

1203

FIAPAS

MEMORIA



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección General

Raquel Prieto Martínez

Directora de Gobernanza y Desarrollo Asociativo

Natalia de la Fuente

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-25937-2012

© FIAPAS 2026

Pantoja 5, local

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax.: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.bibliotecafiapas.es

www.queloescuchetodoelmundo.com



Descarga la Memoria FIAPAS 2025 en:

www.bibliotecafiapas.es

Carta de la Presidenta

4

Manifiesto FIAPAS

6

FIAPAS Institucional

9

Organigrama	11
Junta Directiva	12
Equipo de Gestión	13
Federaciones y Asociaciones	14
Identidad y Política de la Calidad	16
Reconocimientos	17
Incidencia de la sordera	18

Gestión de la Actividad

19

Plan Operativo Anual	21
Reuniones de los Órganos de Gobierno	22
Área de Relaciones Institucionales	23
Área de Comunicación	35
Área de Familias	39
Área de Infancia y Juventud	43
Área de Mayores	47
Área de Sanidad	51
Área de Educación y Formación	57
Área de Empleo	61
Área de Accesibilidad	65

Gestión Económica

69

Informe de Auditoría	71
Financiación	75

índice



Carta de la P r e s i d e n t a

El año 2025 comenzó para FIAPAS con un importante reconocimiento: la obtención del **Sello de Calidad EFQM 500**. Este aval a nuestra gestión, a nuestra cultura organizativa y a nuestra forma de entender el compromiso social, es una confirmación de que el camino recorrido es el adecuado. Supone también una responsabilidad renovada: seguir avanzando con coherencia, excelencia y vocación de servicio a las personas con sordera y a sus familias.

La **prevención de la salud auditiva** y la concienciación social frente al ruido se han situado en el centro de nuestra acción a través de la campaña **“Que Lo Escuche Todo el Mundo 2025: DECIBELLIANS”**, que ha alertado sobre los riesgos de los malos hábitos de audición y el impacto del ruido como enemigo invisible de la salud auditiva, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así mismo, las ‘Recomendaciones CODEPEH 2025’ también abordan la prevención del daño auditivo inducido por el ruido en la edad pediátrica.

En esta misma línea, publicamos el **Manifiesto FIAPAS 2025: “El Derecho a Oír”**, una llamada firme y clara a las administraciones y a la sociedad para situar como fundamental el derecho a la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación oral.

Ha sido también un año decisivo para avanzar en la atención a las personas mayores con sordera. Con la creación de la **Red de Mayores de FIAPAS**, hemos dado un paso importante para reforzar la cohesión interterritorial, generar espacios de encuentro y conocimiento compartido y visibilizar una realidad: la urgencia de la detección precoz, la necesidad de reducir el estigma y la importancia del apoyo social para garantizar una vida plena y autónoma de las personas mayores con discapacidad auditiva. Así mismo, se ha puesto en marcha nuestra **Red Federativa**, un proyecto clave para reforzar la acción de incidencia coordinada, compartir conocimiento y fortalecer la identidad común del Movimiento Asociativo FIAPAS en todo el territorio.

Nuestra acción se ha visto acompañada de avances significativos en el **marco ético y normativo**. Hemos reforzado nuestra cultura ética, activando el **canal de denuncias** como una herramienta de transparencia, buen gobierno y responsabilidad institucional. Porque la coherencia interna es también una forma de defender derechos.

La incidencia política ha seguido siendo uno de los pilares de FIAPAS. Hemos aportado a más de un centenar de iniciativas normativas y hemos denunciado con firmeza la **vulneración de derechos**, recordando que la igualdad de oportunidades no puede quedar condicionada por la falta de ajustes razonables. Del mismo modo, hemos intensificado nuestro trabajo en materia de **emergencias**, colaborando en la planificación de respuestas accesibles ante situaciones críticas como la DANA o los apagones, y reclamando sistemas de alerta accesibles y atención sin barreras.

El avance tecnológico plantea nuevos retos y oportunidades. En este contexto, niños, niñas y adolescentes, voluntarios de FIAPAS, han defendido un uso responsable de la **Inteligencia Artificial** que proteja los derechos de la infancia y adolescencia con sordera. Relacionado también con la IA aplicada a la tecnología, hemos reivindicado un **subtitulado de calidad** como garantía del derecho a la información, a la comunicación y a la participación social en igualdad de condiciones.

Este año hemos aprobado también el **Plan Estratégico de FIAPAS**, una nueva hoja de ruta para el periodo 2025 - 2028, construida desde la reflexión colectiva, que orienta nuestra acción futura y refuerza nuestra misión en un contexto social cambiante y complejo.

Pero si el inicio de 2025 estuvo marcado por un reconocimiento a nuestra trayectoria, el final del año vino acompañado de un momento cargado de emoción y gratitud: la **jubilación de nuestra directora, Carmen Jáudenes**. Su compromiso incansable, su liderazgo sereno y su profunda convicción en la defensa de los derechos de las personas con sordera han dejado una huella imborrable en esta organización.

FIAPAS continúa su camino con la certeza de que cada etapa se construye sobre la anterior. Con memoria, con responsabilidad y con la mirada puesta en una sociedad más justa, accesible e inclusiva para todas las personas.

M^a Carmen Sacacia Araiz
Presidenta de FIAPAS

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2025

MANIFIESTO FIAPAS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) hacemos llegar a la Sociedad y a los Poderes Públicos el siguiente Manifiesto.

Prevenir la pérdida de la audición, detectarla y tratarla a tiempo es un deber colectivo y un requisito para garantizar derechos humanos básicos, además del bienestar, la autonomía y la participación de las personas con sordera.

Reivindicar el **derecho a oír** para una persona con sordera, por paradójico que parezca, es la primera demanda para garantizar un ejercicio pleno de sus derechos.

De derechos humanos y derechos fundamentales

Desde un enfoque basado en los derechos humanos, los países están comprometidos a desarrollar políticas y servicios que garanticen de forma efectiva tanto el ejercicio de los derechos humanos, como de otros derechos fundamentales, que consagren en su marco jurídico.

Por ello, tanto desde el punto de vista de la salud, como desde el educativo y social, **el derecho a oír debe garantizarse a lo largo de toda la vida.**

A pesar de carencias y mejoras aún no resueltas, en España, la prevención y la detección precoz de la **sordera infantil**, su diagnóstico y tratamiento forman parte de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Su aplicación en todo el Estado ha cambiado la perspectiva socioeducativa de las personas sordas gracias al acceso temprano a la estimulación auditiva y a la comunicación oral, propiciado por los avances médicos, audiológicos y protésicos, la intervención logopédica especializada y el apoyo a las familias.

Del mismo modo, **a lo largo de la infancia y la juventud** es necesario un sistema de vigilancia y protección de la salud auditiva mediante protocolos de detección precoz de sorderas posnatales (de aparición tardía, progresivas o adquiridas), además de fomentar hábitos de escucha que prevengan futuras pérdidas de audición o el agravamiento de las preexistentes.

En el caso de las **personas mayores**, junto a lo antedicho, en la planificación de las políticas públicas se debe incorporar el binomio audición-mayores como elemento básico de los protocolos de prevención y atención a este grupo de edad, dado el impacto que la pérdida de audición provoca en relación con el deterioro cognitivo, la movilidad, el estado emocional y la vida activa y autónoma de la persona mayor.

DERECHO A OÍR

De la vulneración de derechos, si no se garantiza el derecho a oír

Para las personas con sordera, sea cual sea su edad, disponer de prótesis auditivas y de productos de apoyo que hagan funcional su capacidad de oír y garanticen la accesibilidad auditiva es esencial para su salud, su educación, su bienestar, su inclusión y su participación en el entorno (familiar, educativo, laboral y social). En definitiva, para el ejercicio de sus derechos, como persona, como ciudadano.

La falta de toma de conciencia sobre la importancia y prioridad de la salud auditiva, su prevención, diagnóstico y tratamiento, junto con la exposición al ruido y la contaminación acústica, que envejecen prematuramente el sistema auditivo, además de las barreras en el acceso a prótesis y productos de apoyo a la audición, **ponen en riesgo el ejercicio pleno de derechos**, pues ello se traduce en ausencia de medios, recursos y servicios necesarios que no se garantizan ni implementan.

En definitiva, si el derecho a oír no se garantiza, no solo se compromete el derecho a la salud, sino también el ejercicio de derechos fundamentales relacionados con la educación, el trabajo, la participación ciudadana, el acceso a la información y a la comunicación, y el envejecimiento activo.

Debe adoptarse, por tanto, una **política integral de salud auditiva que transversalmente impregne los distintos ámbitos a los que atañe y que acompañe a la persona a lo largo de toda la vida.**

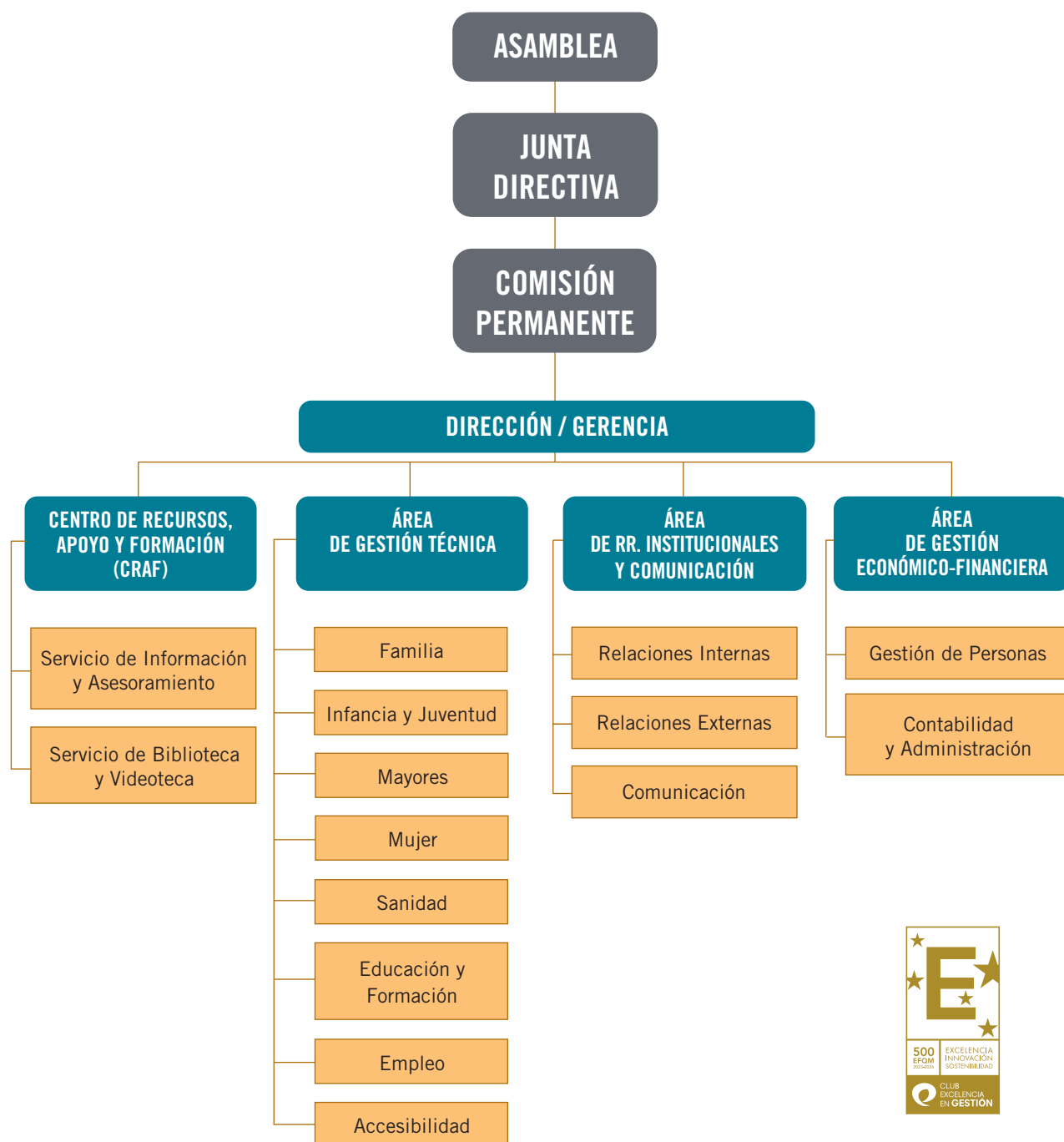
POR ELLO, REIVINDICAMOS

- ✓ **Acceso universal a la prestación ortoprotésica:** audífonos sin discriminación por razón de edad (en la actualidad, se accede solo hasta los 26 años).
- ✓ **Programas de cribado y tratamiento de la pérdida de audición** a lo largo de la edad pediátrica y en mayores de 50 años.
- ✓ **Políticas de salud pública y de prevención primaria** orientadas al conocimiento del **daño auditivo inducido por el ruido y el impacto de la contaminación acústica.**
- ✓ **Productos de apoyo a la audición y otras tecnologías** que hagan efectiva la **accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación oral en cualquier entorno.**
- ✓ **Incorporación de la accesibilidad auditiva en el ordenamiento jurídico**, de manera expresa y **como reconocimiento de los derechos de las personas sordas que utilizan prótesis e implantes auditivos**, cuya vía de acceso a la información, a la comunicación y a la interacción en el entorno es **auditiva.**

The logo features the text "FIAPAS INSTITUCIONAL" in a bold, orange, sans-serif font, centered within a large white circle. The background consists of horizontal stripes in yellow, light blue, and white, which are partially obscured by the white circle.

FIAPAS INSTITUCIONAL

Organigrama de FIAPAS



Organigrama aprobado por la Junta Directiva de FIAPAS de 30 de noviembre de 2024

Junta Directiva

Presidenta:	M ^a Carmen Sacacia Araiz ^(*)
Vicepresidenta:	Mercedes Ramón Peña ^(*)
Secretaria:	Ana Barrera Ayerbe ^(*)
Vicesecretario:	Juan Diego García Gallardo ^(*)
Tesorero:	Ignacio Toni Echeverría ^(*)
Vocales:	Juan Antonio Baos Valverde Antonia Borrachero Cortés Águeda Domínguez Díaz Ana M ^a Durán Estévez Fernando Fraile Alcántara María López Castellanos Cristina Ríos Liesa Carmen Sánchez Almela

^(*) Miembros de la **Comisión Permanente**

Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 24 de mayo de 2024

Equipo de Gestión

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora

Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Andrea Arévalo, Natalia Beraza, Olga Corral, Felicidad Cotobal, Martha Cura,
Macarena Chamorro, Natalia de la Fuente, Irene García, Enrique García,
Alejandra Gómez, Irene González, Isabel Grao, Elena Inglés, Jorge Jiménez,
Jesús Alberto Jiménez, Mar Matellanes, Sofía Martín, Elisabet Onieva, Georgeli Pérez,
Sylvia Redshaw, Juan Carlos Rodríguez, Samuel Rodríguez, Eva Ruiz , Flavio Silva

Datos a 31 de diciembre de 2025

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)**
AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12,
3ª PLANTA, OFICINA 305
41006 SEVILLA
TEL: 954 09 52 73

 **ASPASA-ALMERÍA**
COLEGIO DE SORDOS
ROSA RELANO
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA
TEL: 950 24 47 90

 **ASPAS-CÓRDOBA**
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL: 957 76 48 68

 **ASPRODES-GRANADA**
ALCALÁ DE HENARES, 10
LOCAL BAJO
18008 GRANADA
TEL-FAX: 958 22 20 82

 **ASPRODESORDOS-HUELVA**
Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B 1ª A, IZDA.
21002 HUELVA
TEL-FAX: 959 26 22 90

 **AFAIS-JAÉN**
PINTOR ZABALETA, 7
SÓTANO IZDA.
23008 JAÉN
TEL: 953 08 84 82

 **ASPANSOR-MÁLAGA**
ALTOZANO, 13, BAJO
29013 MÁLAGA
TEL-FAX: 952 651 731

 **ASPAS-SEVILLA**
PEDRO PECADOR, BQ. 14-2.
ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL-FAX: 954 93 28 24

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)**
RAMÓN J. SENDER, 9,
POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

 **A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA**
RAMÓN J. SENDER, 9,
POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83

 **ATPANSOR-TERUEL**
YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL.
44001 TERUEL
TEL-FAX: 978 61 03 23

 **ASPANSOR-ZARAGOZA**
MONASTERIO DE SAMOS, 8
50013 ZARAGOZA
TEL-FAX: 976 25 50 00

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

 **APADA-ASTURIAS**
CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL: 985 22 88 61

BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA**
RAMÓN NADAL, 4, BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA)
TEL: 871 57 00 73

CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FUNCASOR**
TENERIFE.
TEL: 922 54 40 52
LA PALMA.
TEL: 922 41 68 30
PALMA2.
TEL: 922 40 39 92
GRAN CANARIA.
TEL: 928 23 32 89
funcasor@funcasor.org

CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA)**
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4
45003 TOLEDO
TEL: 691 40 12 43

 **ASPAS-ALBACETE**
JOSÉ ECHEGARAY, 26 BAJO
02006 ALBACETE
TEL: 647 08 65 75

 **ASPAS-CIUDAD REAL**
RESIDENCIAL RONDA, BQ. 6,
SEMISÓTANO
13004 CIUDAD REAL
TEL: 926 22 00 95

 **ASPAS-CUENCA**
FERMÍN CABALLERO, 6, 1 B
16004 CUENCA
TEL: 608 39 30 99

 **APANDAGU-GUADALAJARA**
CENTRO SAN JOSÉ.
ATIENZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL: 655 670 327

APANDAPT-TOLEDO

AVDA. GRAL. VILLALBA.
PABELLÓN Nº 4
45003 TOLEDO
TEL: 691 40 12 43

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FAPAS-CYL**
CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, 5
09001 BURGOS
TEL: 947 460 540

ARANS-BUR-BURGOS

CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, 5
09001 BURGOS
TEL: 947 46 05 40

 **ASFAS-LEÓN**
LAS ESCUELAS, S/N
24193 VILLASINTA DE TORIO (LEÓN)
TEL: 665 66 55 25

 **ASPAS-SALAMANCA**
BARCO, 20,
(BARRIO DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09

 **ASPAS-VALLADOLID**
ECUADOR, 17, LOCAL
47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08

CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)**
NÀPOLIS, 351 LOCAL
08025 BARCELONA
TEL-FAX: 932 10 55 30

 **ACAPPS-BARCELONA**
NÀPOLS, 351 LOCAL
08025 BARCELONA
TEL-FAX: 932 10 55 30

 **ACAPPS-LLEIDA**
CANONGE BRUGULAT, 8
25003 LÉRIDA
TEL: 685 80 19 73

COMUNIDAD VALENCIANA

 **HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)**
DOCTOR GIL Y MORTE, 20, B
DERECHA
46007 VALENCIA
TEL: 963 91 94 63

 **APANAH-ELDA**
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL: 966 98 07 14

 **APANAS-ASPE**
AVD. CORTES VALENCIANAS, 20,
LOCAL 4
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL: 965 490 077

 **ASPAS-CASTELLÓN**
FIGUEROLES, 8, BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44 -
TEL: CDIAT 964 05 66 45

 **ASPAS-VALENCIA**
TORRETA DE MIRAMAR, 14,
BAJO 3A
ACCESO POR CALLE VIVER.
46020 VALENCIA
TEL: 963 92 59 48

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **FEDAPAS
(FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)**
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30

 **ADABA-BADAJOZ**
AVDA. J. M^a ALCARAZ Y ALENDA,
S/N, PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26

 **ASCAPAS-PLASENCIA**
AVDA. DOLORES IBÁRRURI,
51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL: 648 04 44 28

GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

 **ACOPROS-LA CORUÑA**
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA. IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78

MADRID (COMUNIDAD DE)

 **ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR**
CASILDEA DE VANDALIA, 3
28034 MADRID
TEL: 91 735 51 60

 **ASPAS-MADRID**
ELVIRA, 17-LOCAL
C/ V LEÓN BONNAT
28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45

MURCIA (REGIÓN DE)

 **FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)**
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52

 **ASPANPAL-MURCIA**
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 24 83 92

 **APANDA-CARTAGENA**
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA
(MURCIA)
TEL: 968 52 37 52

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

 **EUNATE-NAVARRA**
MONASTERIO DE BELATE, 3,
BAJO
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77

PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

 **ASPASOR-ÁLAVA**
ARANZABAL, 2
01008 VITORIA-GASTEIZ
(ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92

CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

 **ACEPAS-CEUTA**
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

 Red de Desarrollo Institucional
 Red de Apoyo Acción Estatal
 Red de Atención y Apoyo a las Familias
 Red de Intervención Logopédica
 Red de Infancia y Adolescencia

 Red de Formación Especializada
 Red de Inserción Laboral
 Red de Personas Mayores con Sordera
 Red de Promoción de la Accesibilidad
 Videoteca Subtitulada

La Sede Central de FIAPAS en Madrid (C/ Pantoja, 5, local, 28002 Madrid. Tel. 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46) dispone de Servicio de Información y Orientación, Biblioteca, Videoteca Subtitulada y Servicio de Apoyo a la Accesibilidad.

Además, ofrecemos información, orientación y derivación, a través de los Servicios Centrales de las redes de trabajo que centran los esfuerzos prioritarios de la confederación:  Red de Desarrollo Institucional,  Red de Apoyo Acción Estatal,  Red de Atención y Apoyo a las Familias,  Red de Intervención Logopédica,  Red de Infancia y Adolescencia,  Red de Formación Especializada,  Red de Inserción Laboral,  Red de Personas Mayores con Sordera y  Red de Promoción de la Accesibilidad.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha 31 de diciembre de 2025. Para acceder al listado completo con las direcciones de las sedes, correos electrónicos y webs en su última actualización, consultar www.fiapas.es)

Propósito

Construir una sociedad inclusiva donde las personas con sordera y sus familias sean protagonistas de sus propias vidas y sus decisiones, ejerzan sus derechos y participen en igualdad de condiciones

Misión

Integrar e impulsar la acción de su movimiento asociativo para representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, promoviendo la toma de conciencia del valor que aportan

Visión

Ser la entidad de referencia en representación de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, resolutiva, innovadora, comprometida y líder de un Movimiento Asociativo empoderado y sostenible

Política de Calidad

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas, que son los principales destinatarios. Se orienta a la excelencia a través de una estrategia periódicamente evaluada y actualizada, la cual se despliega a través de sus procesos clave. Y cuenta con los recursos necesarios para hacer realidad los objetivos planteados.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de las actividades de la entidad, encaminadas a satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad posibles.

Para garantizar la Transparencia y el Buen Gobierno, FIAPAS cuenta con su propio Código Ético, al tiempo que contempla los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado.

FIAPAS cuenta con el Sello de Excelencia EFQM 500, lo cual implica, entre otros, un reconocimiento externo que demuestra que se desarrolla una cultura que busca continuamente mejorar en toda la cadena de valor la eficacia de la colaboración y el trabajo en equipo.

Además, establece redes adecuadas para identificar oportunidades potenciales de alianza que aumenten las capacidades y la habilidad propia, generando valor adicional para los Grupos de Interés. Y, ha obtenido el reconocimiento externo del Sello Bequal que distingue a FIAPAS como organización socialmente responsable con la discapacidad.

Reconocimientos



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL**
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva



**PREMIO IMERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS**
Sistema de Alarmas para el Hogar



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL**
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas



**PREMIO CERMÍ.ES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA**
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio



**PREMIO ANDALUZ
A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Servicio de Apoyo
a la Accesibilidad - FIAPAS



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011**
Revista FIAPAS

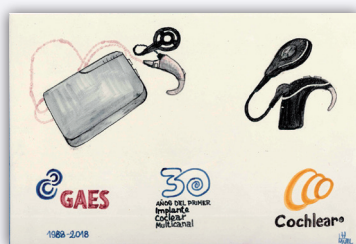


**PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL
DE PUBLICIDAD SOCIAL 2024**
MEJOR VALOR SOCIAL EN SPOT WEB Y
MEJOR EJECUCIÓN EN PIEZA GRÁFICA

Campaña Que lo Escuche Todo el Mundo 2023
"La familia FIAPAS"



PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo



RECONOCIMIENTO GAES 2018
30 años del primer
implante coclear multicanal



RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo



PREMIO FUNDACIÓN DALES LA PALABRA 2022
Trayectoria en beneficio de niños y niñas
con discapacidad auditiva y sus familias



**BUENA PRÁCTICA SELECCIONADA EN
LOS PREMIOS LECXIT, LECTURA Y EQUIDAD 2024**
Programa para el Fomento de la Lectura en
niños, niñas y adolescente con sordera

Incidencia de la Sordera

- En España hay 1.230.000 personas con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado, a las que se añaden 3.400 niños y niñas entre 2 y 5 años. Total: 1.233.400 personas con discapacidad auditiva, de las cuales más del 97 % utiliza la lengua oral para comunicarse. Según el INE, 27.300 personas (2 %) son las que emplean la lengua de signos.

(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2020 – INE)

- Cinco de cada mil recién nacidos presentan una sordera de distinto tipo y grado, lo que, en España, con la actual tasa de natalidad, supone que, cada año, hay en torno a 1.890 nuevas familias con un hijo/a con sordera.

(Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia)

(Sociedad Española de Otorrinolaringología)

- Más del 95 % de los niños con sordera nacen en el seno de familias oyentes.

(Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet, Estados Unidos, 2002)

(Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España, 2019)

- El 50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos y el uso inadecuado de dispositivos.

(Organización Mundial de la Salud)

- La presbiacusia (sordera causada por el envejecimiento del sistema auditivo) afecta aproximadamente al 30 % de la población general entre los 65 - 70 años, alcanzando al 80 % de los mayores de 75 años. Debido a la contaminación acústica y al estilo de vida, se está provocando un incremento de las pérdidas de audición progresivas o sobrevenidas con la edad que aparecen, además, precozmente, en torno a los 50 años.

(Sociedad Española de Otorrinolaringología)

- El 10,6 % de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.

(Estudio Eurotrak en España 2023. Asociación Nacional de Audioprotesistas)

Una de cada mil personas de la población general adquiere sordera a lo largo de su vida.



GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2025 (POA-2025) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de FIAPAS (2025-2028), aprobado por la Asamblea el 24 de mayo de 2025.

El Plan Operativo Anual de 2025 da cumplimiento a los Objetivos Estratégicos: “Potenciar la participación y la inclusión de las personas con sordera y de sus familias en la sociedad”, “Garantizar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el Movimiento Asociativo FIAPAS”, “Impulsar la transformación y la gestión del cambio” y “Fomentar el empoderamiento y liderazgo del Movimiento Asociativo FIAPAS”.

Para el año 2025 se definieron 12 objetivos con 12 indicadores medibles, de los cuales 11 (92 %) se han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto y 1 (8 %) no se ha podido alcanzar en su meta. Globalmente se considera que se ha obtenido, en el balance, un resultado positivo.

Conscientes de que la inclusión social es una cuestión de sostenibilidad y que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, este nuevo Plan Estratégico se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para avanzar en la senda marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Coordinación y Gestión de las Áreas de Actuación

En el marco de sus diferentes **Áreas de Actuación**, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas y acciones que ejecutadas en coordinación con sus entidades confederadas responden a las necesidades detectadas en cada ámbito.

Dentro de cada **Área de Actuación** se planifican, coordinan, gestionan y evalúan las acciones que se llevan a cabo en la misma. Entre ellas, las correspondientes a los programas, el funcionamiento de las Redes de Trabajo generadas y la ejecución del Plan de Formación Central.

De forma complementaria, se impulsa la incidencia política y social, junto con la elaboración y edición de materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones, y la planificación y coordinación de acciones de información y divulgación. Además, se promueve el desarrollo de investigaciones y estudios de interés, orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

La coordinación del trabajo en red en el plano estatal y la interrelación entre las diferentes redes de trabajo de FIAPAS se lleva a cabo asimismo desde la sede central de la Confederación en Madrid. De acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de estos, se introducen progresivamente aquellas medidas que garantizan la mejora continua en la gestión de FIAPAS.

Reuniones de los Órganos de Gobierno

Asamblea General Ordinaria (24 de mayo)

En la primera reunión desde que llegó a la presidencia, M^a Carmen Sacacia, hizo un balance de la actividad institucional desarrollada dando cuenta de la participación de FIAPAS en los diversos foros, nacionales e internacionales, en representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias.

Durante la sesión se analizó el grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2021 – 2024 y del Plan Operativo Anual 2024, desde las distintas áreas de gestión. Asimismo, tras una detallada presentación, se aprobó el nuevo **Plan Estratégico 2025 – 2028 de FIAPAS**, hoja de ruta realista, centrada en responder a los desafíos actuales, posicionar estratégicamente a la organización ante los retos emergentes y fortalecer el proyecto común del Movimiento Asociativo FIAPAS, avanzando en la inclusión plena y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Junta Directiva

Durante este año, la Junta Directiva se ha reunido seis ocasiones, haciéndolo en los meses de marzo (2), abril, mayo, octubre y noviembre, formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y realizando el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad.



Área de Relaciones Institucionales

Coordinación de la Red de Desarrollo Institucional

EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECERED: COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

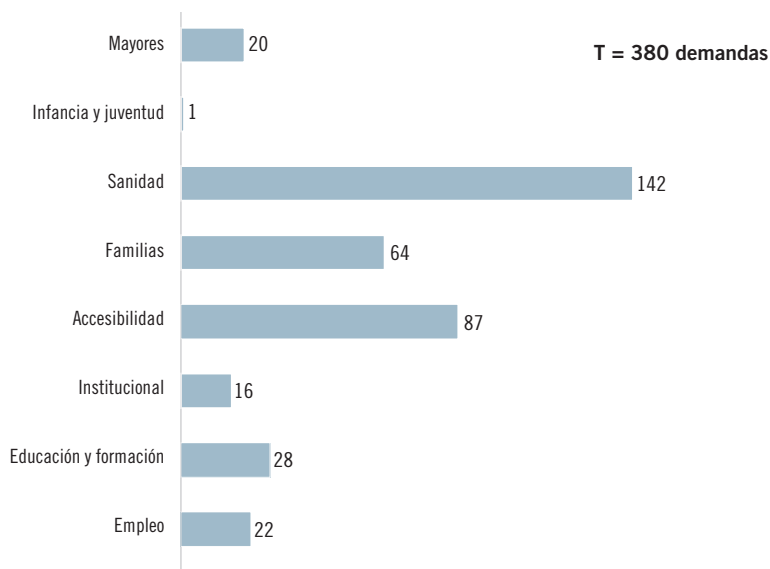
De las entidades con la participación en la Red: 8,82



380 TOTAL DEMANDAS (2025)

42 % FAMILIARES
31 % PROFESIONALES
22 % PERSONAS CON SORDERA

Demandas atendidas según ámbitos (2025)



Convenios de Colaboración

• Ministerio de Educación y Formación Profesional	• Emancipa TIC	• Teatro de la Maestranza de Sevilla
• Instituto Madrileño de Salud	• Agencia de Noticias Servimedia	• Centro Formativo Salesianos de Madrid
• RENFE	• Ilunion (Accesibilidad) (Hoteles)	• Centro Formativo Puerta Bonita de Madrid
• Plataforma de Mayores y Pensionistas	• FUE Tecnología y Accesibilidad	• Alain Afflelou
• Asociación Nacional de Audioprotesistas	• Aptent	• Audika
• Fundación Aequitas	• Teatro del Liceo de Barcelona	• Aural Widex
• NACE No al Acoso Escolar	• Teatro Real de Madrid	• Gaes una marca Amplifon

Área de Mujer

Acciones de incidencia legislativa en políticas

33 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

■ **#Donde están ellas:** Iniciativa de la Oficina del Parlamento Europeo en España, cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público.

48 % de las ponentes fueron mujeres de las que el **17 %** eran mujeres con discapacidad.

Premio FIAPAS

Nueva convocatoria lanzada en abril de 2025



Participación en Órganos de Representación Nacional

FIAPAS FORMA PARTE DE:

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo) (Comisiones de Trabajo)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad (Vocalía)

Consejo Nacional de la Discapacidad (Vocalía)

Plataforma del Tercer Sector (Miembro Asamblea) (Consejo Asesor)

Comisión de Educación Inclusiva del CERMI (Presidencia)

Fundación CERMI Mujeres (Patronato) (Vocalía Consejo de Participación)

Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional) (Grupos de Trabajo)

Foro de Cultura Inclusiva (Vocalía)

Fundación Bequal (Patrono)

Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española

(en representación de CERMI)

Consejo de Redacción de cermi.es diario (Miembro)

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

(Patrono) (Comisión Permanente)

Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera (Patrono)

Plataforma de ONG de Acción Social (Socio de número) (Grupos de Trabajo)

Plataforma de Organizaciones de Infancia España (Asociado) (Grupos de Trabajo)

Equipo de Participación Infantil por el Cambio (EPIC) (dos representantes)

Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia (Vocalía)

Red Española del Pacto Mundial (Socio Signatario)

Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (CODEPEH)

(Miembro fundador y Vocalía)

Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Raras (CIBERER)

(Vocalía Consejo Asesor de Pacientes)

Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) (Vocalía Consejo Rector)

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)

(Vocalía Consejo Rector)

Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (Vocalía)

Participación en Órganos de Representación Internacional

FEDERACIÓN EUROPEA DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (FEPEDA)^(*)

A lo largo del año, FIAPAS, quien ostenta una **vicepresidencia de la entidad**, ha participado activamente en la acción de FEPEDA, destacando las aportaciones al informe de la relatora especial de Naciones Unidas acerca de la prestación de cuidados y apoyo a los niños y niñas con discapacidad en el entorno familiar y sus dimensiones de género.

FEPEDA es miembro del **Foro Mundial de la Audición (OMS)**, de la **Alianza Global de Padres con Hijos con Sordera**, del **Foro Europeo de la Discapacidad** y de la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera**.

(*) FIAPAS es miembro fundador de FEPEDA, constituida en 1990.

CONFEDERACIÓN EUROPEA DE FAMILIAS (COFACE FAMILIES EUROPE)

Miembros de pleno derecho desde 2018, FIAPAS ha participado activamente en la acción de COFACE Families Europe en la promoción y defensa de los derechos de las familias europeas.

Además, es miembro activo del grupo de trabajo **COFACE Discapacidad** en el que comparte la acción de FIAPAS en el ámbito nacional en favor de los derechos de las personas con sordera y de sus familias.

Programa FortaleceRed: Coordinación y Cooperación del Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la acción coordinadora de la Red: 8,97

De los voluntarios con el Programa: 8,57

Acción de liderazgo sostenible: capacitación y relevo

Proceso de reflexión y participación intergeneracional para abordar el relevo generacional y la evolución de las necesidades de las familias de personas con discapacidad auditiva.

TALLERES ONLINE:

Celebrados el 8 de abril y el 6 y 12 de mayo, con **58 participantes**

TALLER PRESENCIAL:

Celebrado el 24 de mayo, con **89 participantes**, entre familias y profesionales de las entidades confederadas en FIAPAS.

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 8,61

Convocados: directivos y profesionales del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Estrategia de apoyo para la mejora de la transparencia y el buen gobierno de las Entidades Confederadas

Aplicación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno
(Plataforma de ONG de Acción Social y Coordinadora de ONG para el Desarrollo)

ENTIDADES PARTICIPANTES

AFAIS – Jaén
FAAPAS – Aragón
ASPANSOR – Zaragoza
ARANSBUR – Burgos
ASPAS – Madrid
ASPANPAL – Murcia

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 9,3

Estrategia de apoyo para la implantación de un sistema de gestión de la calidad en Entidades Confederadas

ENTIDADES PARTICIPANTES (Taller 1)

FAPAS – Andalucía	ASPAS – Salamanca
AFAIS – Jaén	ASPAS – Valladolid
FAAPAS – Aragón	F. ACAPPS – Cataluña
SAN Fco. DE SALES – Huesca	ACAPPS – Barcelona
ASPANSOR – Zaragoza	HELIX – C. Valenciana
APADA – Asturias	APANAS – Aspe (Alicante)
FASPAS – Castilla La Mancha	ADABA – Badajoz
ASPAS – Albacete	ASPANPAL – Murcia
FAPAS – Castilla y León	ASPASOR – Álava
ASFAS – León	

Gestión Integral de Procesos para entidades sociales

ENTIDADES PARTICIPANTES (Taller 2)

FAPAS – Andalucía	F. ACAPPS – Cataluña
AFAIS – Jaén	ACAPPS – Barcelona
FAAPAS – Aragón	APANAS – Aspe (Alicante)
SAN Fco. DE SALES – Huesca	ADABA – Badajoz
ASPANSOR – Zaragoza	EUNATE – Navarra
APADA – Asturias	ASPANPAL – Murcia
APANDAPT – Toledo	ASPASOR – Álava
FAPAS – Castilla y León	
ASPAS – Salamanca	
ASPAS – Valladolid	

Gestión de riesgos para entidades sociales

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con los talleres: 8,2

Plan de Formación Estatal

Capacitación para la mejora en la captación de fondos privados

Horas lectivas	Fecha	Participantes
15 12 en aula virtual y 3 en actividades sincrónicas online	30 de septiembre, 7 y 14 de octubre	27

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la acción: 7,56

Sostenibilidad, Inclusión y Ética (SIE)

- Implementación del Sistema de Compliance Penal
 - Canal de denuncias de FIAPAS y Política
 - Protocolo antiacoso
 - Manual de prevención de riesgos penales
 - Política anticorrupción
 - Comisión de seguimiento del SIE y Reglamento
 - Política de transparencia
 - Política de conflicto de intereses
 - Política de relaciones con funcionarios públicos
 - Evaluación de riesgos penales y por procesos
- Sistema de Gestión de Calidad



Programa Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad Auditiva y de sus Familias

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la acción coordinadora
de FIAPAS: 8,97

De los voluntarios con el Programa: 8,02

Representación e incidencia política para la defensa de derechos de las personas con sordera y de sus familias

- **Reuniones Institucionales (43)** con poderes públicos y políticos.
- **Informes Técnicos (120)**, sobre 101 iniciativas legislativas, políticas, etc. presentados ante los responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector en general
- **Participación en plataformas** de incidencia política y grupos de trabajo.
(Ver apartados de Participación en órganos de representación nacional y Participación en órganos de representación internacional)
- **Promoción de la investigación para el apoyo de políticas públicas**
- **Detección y diagnóstico precoz de la sordera**
(Ver Área de Sanidad)

79 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

Coordinación del trabajo en red del Movimiento Asociativo FIAPAS para la promoción y reivindicación conjunta de derechos

Espacio Interasociativo Virtual

Gestión y mantenimiento del Espacio Interasociativo Virtual (Red de Atención y Apoyo a Familias y Red de Intervención Logopédica), en el que se han realizado **63 publicaciones** y ha recibido **652 visitas**.

Sesión de Transferencia y Buenas Prácticas dirigida a profesionales

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2,5 (online)	4 de junio	54

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 8,87

Convocados: profesionales de las redes de trabajo de FIAPAS.

Jornada Estatal de Intercambio dirigida a profesionales y voluntariado de las Entidades Confederadas y FIAPAS

Horas lectivas	Fecha	Participantes
7 (presencial)	18 de octubre	117

Grado de Satisfacción Global
(en una escala de 1 a 10)
De los asistentes con la actividad: 8,65

Convocados: familias y profesionales del Movimiento Asociativo y voluntariado FIAPAS.

Generación del cambio político y social a través de la divulgación del conocimiento y buenas prácticas para la inclusión

Proyección Internacional de materiales divulgativos

MATERIALES DIVULGATIVOS
FIAPAS 2024 Award Winner. Sampalo Franco, M. (2024): The effect of psychological therapies on tinnitus distress in adults: a meta-analysis.
FIAPAS 2024. Award Finalist. Martínez Ruiz, R. & León Rodríguez, E. (2024): How old are your ears?
FIAPAS 2025. Guidelines for children and adolescents with hearing disabilities on artificial intelligence

Coordinación de la Red de Apoyo a la Acción Estatal

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,79

De los voluntarios con el Programa: 9,67



15 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



Transferencia de conocimiento y buenas prácticas para la promoción y defensa de los derechos y la inclusión

Mesa de desarrollo interterritorial

Horas	Fecha	Participantes
7 (presencial)	23 de mayo	41

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: **9,35**

Convocados: profesionales de las federaciones autonómicas y asociaciones asimiladas del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Repositorio virtual

Creación y mantenimiento de un espacio de trabajo compartido entre los profesionales de la Red que ha recibido **283 visitas**.

Mapa de actores

Recogida y análisis de las relaciones, vínculos y alianzas para la incidencia política del Movimiento Asociativo FIAPAS con **285 actores identificados**.

Acción piloto

ENTIDADES PARTICIPANTES

FAPAS – Andalucía
FAAPAS – Aragón
APADA – Asturias
F. ASPAS – Baleares
HELIX – C. Valenciana
F. ACAPPS – Cataluña
FASPAS – Castilla y León
FAPAS – Castilla La Mancha
FEDAPAS – Extremadura
ACOPROS – Galicia
FASEN – Murcia
EUNATE – Navarra

ACCIONES CONJUNTAS DE INCIDENCIA Y REIVINDICACIÓN:

- Acciones coordinadas para el desarrollo autonómico de normativa estatal
- Reuniones con poderes públicos y políticos
- Emisión de informes técnicos para la incidencia
- Participación en plataformas de representación



Área de Comunicación

Web y Redes Sociales

Página web (www.fiapas.es)		105.669 visitas (2025) 41.023 usuarios
Perfil en Facebook FIAPAS		913.769 visualizaciones (2025) 8.016 seguidores
Perfil en X @FIAPAS		47.776 impresiones (2025) 1.686 seguidores
Perfil en Instagram @fiapas_		928.462 visualizaciones (2025) 2.471 seguidores
Perfil en LinkedIn @fiapas_		70.839 impresiones (2025) 1.161 seguidores
TikTok @fiapas_		8.866 visualizaciones (oct-dic 25) 35 seguidores
YouTube FIAPAS		13 vídeos publicados (2025) 190.270 visualizaciones (2025) 930 suscriptores

Programa de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

CON EL ASESORAMIENTO DE:

CODEPEH

CON LA COLABORACIÓN DE:

Aural Widex; GAES Junior (Amplifon); MED-EL y Phonak

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con el Programa: 9,19

De los voluntarios con el Programa: 9,67



El **spot** de campaña, en su versión larga y reducida, se difundió desde su presentación en septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025, a través de la **Web de Campaña** www.queoescuchetodoelmundo.com y en los perfiles de RRSS de FIAPAS en Facebook, Instagram, X, LinkedIn, TikTok y su canal de YouTube. Se reforzó la comunicación con una acción de **publicidad exterior en el Metro de Madrid y en las marquesinas de autobuses de 35 ciudades españolas**, a través de la empresa publicitaria JCDecaux.

#SaludAuditiva
#VolumenConsciente
#DECIBELLIANS
#QueLoEscucheTodoElMundo

Otras piezas de campaña:

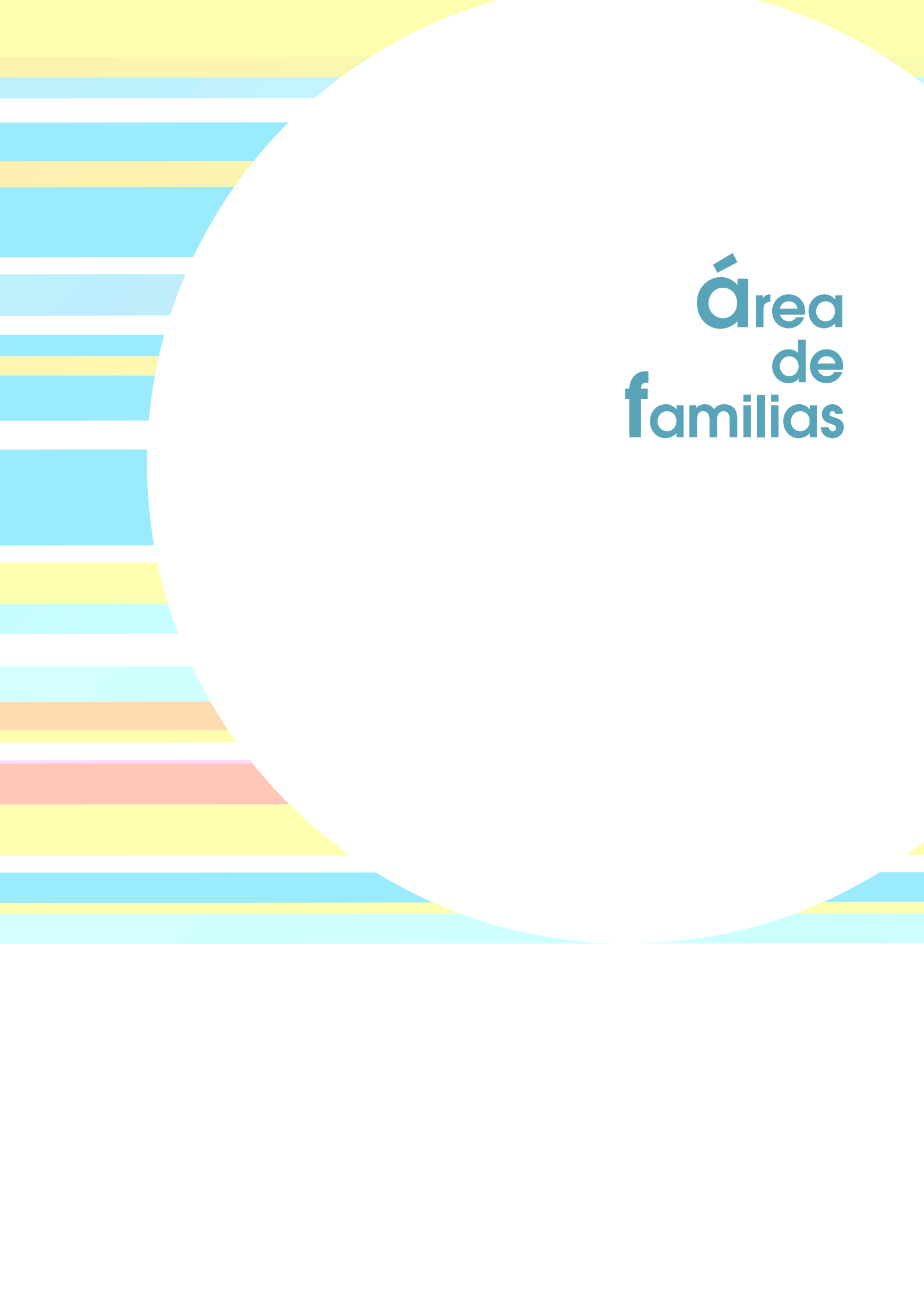
- Tres infografías
- Spot corto

El **Acto de Presentación** de la Campaña tuvo lugar el 23 de septiembre (fecha próxima al Día Internacional de las Personas Sordas), en la sala María Zambrano del Círculo de Bellas Artes, en Madrid. El acto fue retransmitido en directo vía streaming en el canal de Youtube de FIAPAS.

Este acto contó con la presencia e intervención de Salvador Fortes, subdirector general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes; José Luis Martínez Donoso, director general de la ONCE; el Dr. José Zubicaray, vocal de la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH), y M^a Carmen Sacacia, presidenta de FIAPAS. El acto estuvo conducido por dos jóvenes voluntarias de FIAPAS que también han participado en la campaña.

El Acto fue accesible para personas con sordera (bucle magnético, subtulado e interpretación en lengua de signos) y contó con **225 asistentes** (95 personas asistieron presencialmente y 130 se conectaron *online* a la retransmisión en streaming).

IMPACTOS			
269.009	VISUALIZACIONES DEL MATERIAL AUDIOVISUAL	155.887	IMPRESIONES X
5.460	VISITAS WEB CAMPAÑA	5.248	IMPRESIONES LINKEDIN
261.994	ALCANCE INSTAGRAM	506.820	ALCANCE YOUTUBE
666.641	ALCANCE FACEBOOK	12.396.853	IMPACTO PUBLICIDAD <i>OUTDOOR</i>



Área
de
familias

Coordinación de la Red de Atención y Apoyo a Familias

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,9

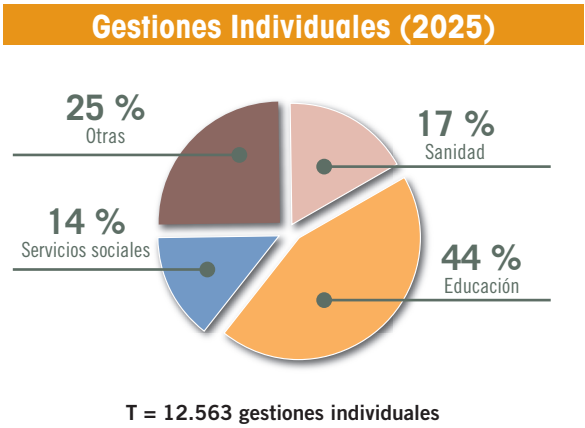
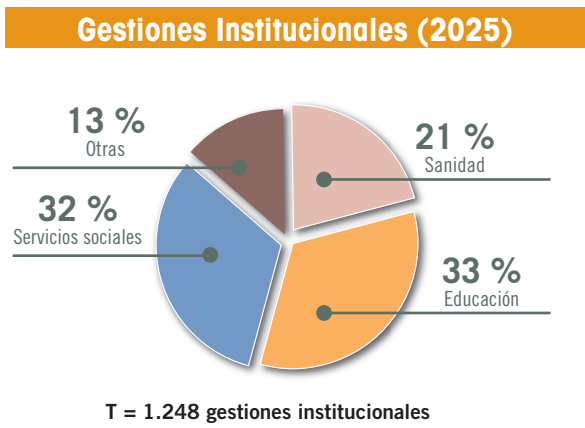


43 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



Datos Globales de Atención de la Red

2.629 TOTAL USUARIOS (2025)	
2.144	FAMILIAS ATENDIDAS
369	NUEVAS FAMILIAS
138	RECIENTE DIAGNÓSTICO
485	PERSONAS CON SORDERA ADULTAS



Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)
Folleto “Ahora Mucho”	Web y RRSS
Cartel “Ahora Mucho”	Web y RRSS



Área de Infancia y juventud

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

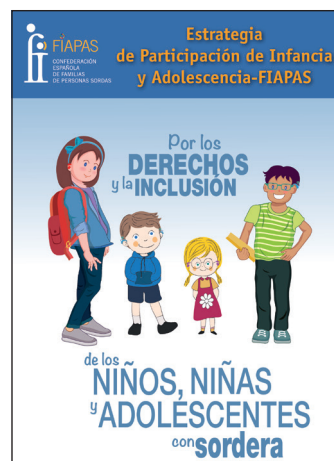
Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

21 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED
121 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES
18 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LÍDERES LOCALES

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,43



38 ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE FIAPAS

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los niños, niñas, y adolescentes con su participación en las acciones: 8,66



Estrategia de Participación de Infancia y Adolescencia

Acciones Participativas: Webinar para jóvenes adolescentes

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2,5 (online)	30 de abril	35

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la actividad: 8,25

Convocados: adolescentes con sordera de 12-18 años.

Acciones Colaborativas (Grupos locales)

- Participación en la **elaboración de propuestas para iniciativas legislativas y políticas**. Cabe destacar en 2025 las aportaciones a la futura Estrategia Nacional de entornos seguros digitales para la infancia y la juventud
- Elaboración de:**
 - Infografía** “Decálogo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva sobre la Inteligencia Artificial”
 - Mural Colaborativo** “Inteligencia Artificial”

Participantes
47

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2025

DECÁLOGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- La IA es una herramienta que nos puede ayudar a acceder a la información y a la comunicación en igualdad de condiciones
- Tenemos derecho a que la IA nos de información veraz
- Puede facilitarnos la accesibilidad. Por ejemplo, el subtítulo o la transcripción de voz a texto
- Nos debe garantizar el derecho a la privacidad, a sentirnos seguros y a poder participar igual que los demás
- Debe incluirnos y respetarnos. Tiene que dar información real sobre la sordera
- No somos datos, somos personas
- Nos debe proteger de la violencia y del acceso a contenidos inapropiados
- Puede ser beneficiosa si se usa bien y sin abusar de ella
- Nos puede ayudar a avanzar en derechos
- No estamos sol@s, nuestras familias y asociaciones nos acompañan

POR UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL INCLUSIVA Y ACCESIBLE PARA TOD@S

© FIAPAS 2025

MURAL GANADOR

“No somos robots: somos niños, niñas y adolescentes con derechos”

(EUNATE – Navarra)

<https://bibliotecafiapas.es/genero/materiales/>



Programa para el Fomento de la Lectura de niños, niñas y adolescentes con sordera

CON EL PATROCINIO DE:

Ministerio de Cultura

(Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura. Plan de Fomento de la Lectura)

Fundación ONCE

ACCIONES DESARROLLADAS POR CADA ENTIDAD PARTICIPANTE

20 Talleres de Lectura (participantes entre 5-18 años)

3 Escuelas de Mediadores de Lectura (padres y madres)

Visitas a Bibliotecas Públicas

XII EDICIÓN DEL PROGRAMA

(noviembre 2024 - abril 2025)

ENTIDADES PARTICIPANTES

ASPANSOR – Zaragoza	ASPAS – Madrid
San Fco. de Sales – Huesca	EUNATE – Navarra
APANDAGU – Guadalajara	ASPASOR – Álava
ASCAPAS – Plasencia (Cáceres)	

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con el Programa: 8,60

De los participantes en las acciones del Programa: 8,72

Datos Globales de Atención

TOTAL BENEFICIARIOS (2025)

80	BENEFICIARIOS TALLERES DE LECTURA
80	BENEFICIARIOS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

CONCURSO LIBRO VIAJERO CUENTOS GANADORES

“El gran libro de los animales”, elaborado por niños y niñas de San Fco. de Sales de Huesca (adaptación de la obra de Gloria Fuertes)

“Celestina y el conjuro para Elysia”, elaborado por los jóvenes de ASPAS de Valencia (adaptación de la obra de Fernando de Rojas)

<https://bibliotecafiapas.es/genero/nuestros-cuentos/>



XIII EDICIÓN DEL PROGRAMA

(junio-diciembre 2025)

ENTIDADES PARTICIPANTES

ASPANSOR – Zaragoza	ASCAPAS – Plasencia
San Fco. de Sales – Huesca	ASPANPAL – Murcia
APANDAGU – Guadalajara	APANDA – Cartagena
ASPAS – Ciudad Real	

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con el Programa: 8,75

De los participantes en las acciones del Programa: 8,85

Datos Globales de Atención

TOTAL BENEFICIARIOS (2025)

94	BENEFICIARIOS TALLERES DE LECTURA
79	BENEFICIARIOS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

CONCURSO LIBRO VIAJERO CUENTOS GANADORES

“Daniela y el tesoro de los sentimientos”, elaborado por niños y niñas de ASCAPAS de Plasencia (Cáceres) (adaptación de la obra de Gloria Fuertes)

“Mujer si tuvo que ser”, elaborado por los jóvenes de ASPANSOR de Zaragoza (adaptación de la obra de Sandra Elmer)

<https://bibliotecafiapas.es/genero/nuestros-cuentos/>





Área de Mayores

Coordinación de la Red de Personas Mayores con Sordera

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA DEFENSA DE DERECHOS Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y VIDA ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES CON SORDERA

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8

De los voluntarios con la participación en la Red: 7,8



OÍR BIEN, VIVIR MEJOR

España es uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo. Este logro nos enfrenta, sin embargo, a un nuevo desafío: **mejorar y prolongar nuestra calidad de vida.**

Ello implica tener presente las patologías relacionadas con la edad. Entre ellas, **la presbiacusia.**

Esta pérdida de audición, generalmente, es vivida con **cierta resignación.** Lo que implica no buscar ni abordar las soluciones que podrían mejorar la **salud física, cognitiva y emocional.**



La presbiacusia es la sordera asociada al envejecimiento del sistema auditivo, que se produce gradualmente con el paso de los años.

Es fundamental mantener hábitos saludables, estar alerta a sus síntomas y acudir al especialista para reducir sus efectos negativos en nuestras vidas.



20 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED 20 PERSONAS MAYORES CON SORDERA VOLUNTARIAS



Programa para la defensa de derechos y promoción de la participación y vida activa de las personas mayores con sordera

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE



Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión online (destinos)	Difusión postal (destinos)
“Personas Mayores con Sordera: por la defensa de derechos, la participación y la vida activa” (folleto)	3.665	1.738
“Oír bien. Vivir mejor” (flyer)	3.665	1.738
“Servicio de préstamo de bucles magnéticos de uso individual” (flyer)	3.665	1.738

Toma de Conciencia Política y Social: Conversatorio

CONVERSATORIO MAYORES CON SORDERA OÍR BIEN. VIVIR MEJOR	
124	Personas conectadas en directo
607	Visualizaciones del vídeo en diferido
62	Visualizaciones del vídeo con traducción subtitulada en inglés
14.412	Impactos en RRSS (FB: 4.338; X: 652; IG:7.241; LI: 2.181)

Lunes 9 de Junio a las 11.00 horas

Conversatorio FIAPAS
Personas Mayores con Sordera.
Oír bien. Vivir mejor

Luis Lassaletta
Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital La Paz

Cristina Bermejo
Presidenta de la Sociedad Madrileña de Geriatría y Gerontología

Mª Carmen Sacacia
Presidenta de FIAPAS

Rubén Herranz
Técnico de Estudios del Inmerso

Javier Santos
Representante de la Asociación Española de Audiología

Araceli Luque
Persona mayor con sordera

[Servimedia.tv/ConversatorioFIAPAS_PersonasMayoresconSordera](https://www.servimedia.tv/ConversatorioFIAPAS_PersonasMayoresconSordera)
ONCE
servimedia

Acción de Comunicación

APOYO GABINETE DE PRENSA	
93	Impactos en web, prensa digital y radio
27.662	Visualizaciones Instagram
12.017	Impresiones Facebook
5.694	Impresiones LinkedIn
1.750	Visualizaciones TikTok





Área
de
Sanidad

Prevención del daño auditivo por el ruido en la edad pediátrica

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

El trabajo de la CODEPEH para 2025 orienta sobre la creciente incidencia de pérdidas auditivas inducidas por el ruido, destacando, además, el impacto sobre la población pediátrica y los riesgos de desarrollar sorderas permanentes.

También, el trabajo destaca que, si las exposiciones son prolongadas, además de la sordera, pueden provocar acúfenos, vértigo e insomnio, entre otras consecuencias.

Es urgente conocer los mecanismos moleculares y celulares para desarrollar estrategias preventivas eficaces. Educar sobre los riesgos del ruido, especialmente en niños y adolescentes, es clave para generar conductas de escucha segura.

En este contexto, los miembros de esta Comisión Científica han colaborado durante 2025, con la Campaña de Comunicación de FIAPAS: “DECIBELLIANS”, confluyendo el trabajo de revisión científica con la acción informativa y de toma de conciencia.



Difusión de materiales editados

Concluido el trabajo, el Documento de Recomendaciones 2025 se ha preparado en distintos formatos para su divulgación en diversos medios: Especial FIAPAS y Biblioteca Virtual-FIAPAS, revista de la Sociedad Científica de médicos otorrinos, y Revista Española de Discapacidad (REDIS). Estas publicaciones ven la luz en el transcurso del año 2026.

MATERIAL GRÁFICO	Difusión postal (destinos)	Difusión <i>online</i> (destinos)
Documento de recomendaciones 2025: "Prevención del daño auditivo inducido por el ruido en la edad pediátrica"	933	2.133
Folleto "Prevención del daño auditivo inducido por el ruido en la edad pediátrica"	933	2.133
Flyer "Sabías que el ruido daña tu audición"	933	2.133

Proyección internacional de los trabajos generados en España

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES	MATERIAL DIVULGATIVO
"Prevention of noise-induced hearing loss in paediatric age groups": CODEPEH Recommendations 2025	Brouchure: Prevention of noise-induced hearing loss in paediatric age groups Flyer: Do you know that noise damages your hearing?

Coordinación de la Red de Intervención Logopédica

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,84



42 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED



Datos Globales de Atención

45.118 TOTAL SERVICIOS (2025)

1.191 TOTAL BENEFICIARIOS (2025)

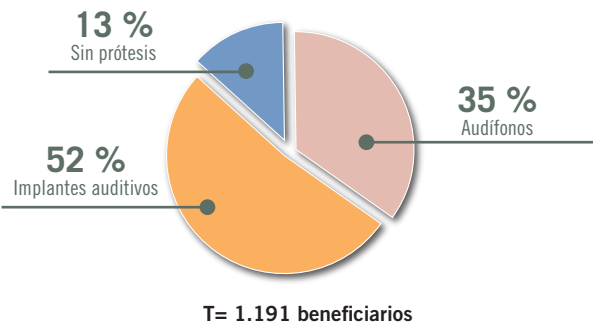
30 %

USUARIOS CON PLURIDEFICIENCIAS

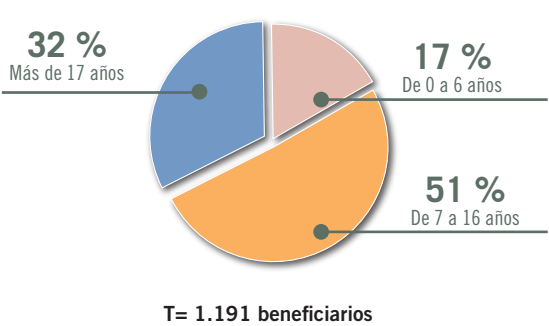
32 %

USUARIOS DE ÁMBITO RURAL

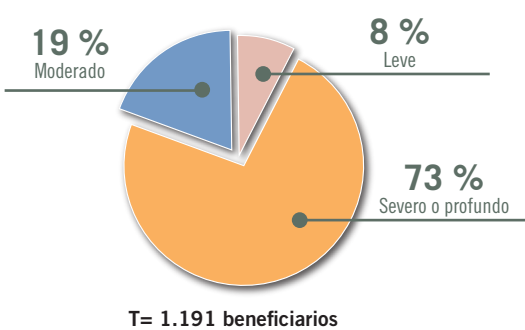
Beneficiarios según el tipo de prótesis (2025)



Beneficiarios según edad (2025)



Beneficiarios según grado de sordera (2025)



Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión <i>online</i>
Folleto “Comunicar Sin Barreras es Más”	Web y RRSS FIAPAS
Cartel “Comunicar Sin Barreras es Más”	Web y RRSS FIAPAS



Área de Educación y formación

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y FIAPAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte
Fundación ONCE

Aplicación basada en realidad aumentada para la accesibilidad auditiva y a la información en las aulas para el alumnado con sordera

La nueva aplicación, elaborada en dos fases entre 2024 y 2025 ofrece información y conocimiento sobre las medidas, recursos y productos de apoyo precisos para garantizar la plena accesibilidad al alumnado con discapacidad auditiva en el entorno escolar, aportando **un modelo interactivo en RA de referencia acerca cómo debe ser un centro educativo** con acondicionamiento acústico y accesibilidad auditiva y a la información, que también favorece al resto de la comunidad educativa oyente y/o con otras discapacidades.

En la segunda fase, desarrollada en 2025, se ha concluido la Aplicación incorporando el módulo que permite realizar una **evaluación personalizada sobre el centro educativo y verifica** a través de una lista de comprobación, **si los espacios y recursos cumplen con los requisitos de accesibilidad, emitiendo un informe**, mediante documento descargable, que sitúa el estado de accesibilidad actual y enumera las medidas pendientes de implementar para mejorar.

Además, **la app también ofrece un sonómetro** que permite al profesorado **medir el ruido del aula o bien llevar a cabo un mapeo auditivo** a fin de favorecer la acústica del espacio evaluado a medida que se implementan las mejoras propuestas por la herramienta.

Ofrece, asimismo, **un espacio con material formativo adicional** con **acceso a publicaciones y materiales con orientaciones organizativas y metodológicas** de interés.

La aplicación se encuentra **disponible en las plataformas Android e IOS para su descarga gratuita** en dispositivos móviles (smartphones y tabletas) y constituye una herramienta de especial relevancia en el ámbito educativo, así como en otros entornos con características y usos similares.



**APP FIAPAS (RA)
COLEGIO ACCESIBLE**



iOS



Android



* Disponible únicamente en dispositivos móviles compatibles con la tecnología de Realidad Aumentada (RA)

APP DE REALIDAD AUMENTADA MODELO INTERACTIVO DE UN CENTRO EDUCATIVO DE REFERENCIA	
DISEÑO DE EVALUACIÓN, INFORMES, SONÓMETRO E INCORPORACIÓN A PLATAFORMAS (segunda fase 2025)	• Diseño de la Herramienta de Evaluación - <u>Diseño y ponderación de las categorías</u> evaluables - <u>2 Modelos de evaluación</u>: por estancia (aula, comedor, biblioteca...) y por categoría de medidas de accesibilidad (acondicionamiento acústico, productos de apoyo...) - <u>Informe de accesibilidad</u> con evaluación de la situación actual y de las necesidades pendientes de implementar • Sonómetro con dos funcionalidades (por periodo de tiempo para mapeos auditivos, o abierto de forma permanente). En dos modelos de presentación (semáforo o medidor con decibelios) • Actualización del Tutorial de uso y funcionamiento • Incorporación a las Plataformas IOS y Android (con FIAPAS como desarrollador) • Testeo (fase 2)

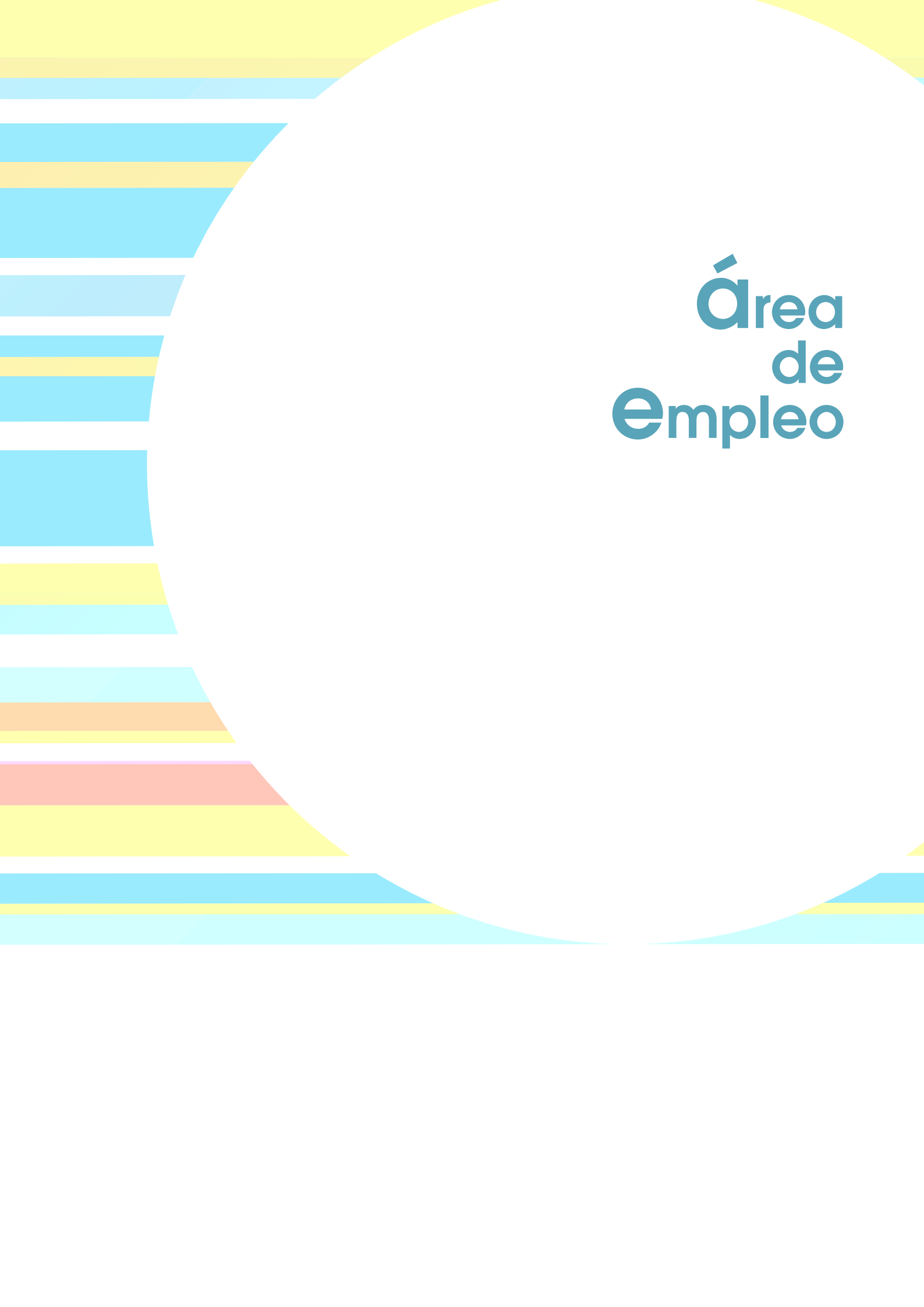
Biblioteca Virtual FIAPAS

302 PUBLICACIONES EN BVF	
52.911	VISITAS A LA BVF EN ESPAÑOL
5.265	DESCARGAS DE MATERIALES EN ESPAÑOL
7.136	VISITAS A LA BVF EN INGLÉS
538	DESCARGAS DE MATERIALES EN INGLÉS

PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN 2025	
Materiales y/o publicaciones incorporadas en 2025, con traducción al inglés de sus fichas bibliográficas	• Reseñas correspondientes a los finalistas y ganadores del Libro Viajero FIAPAS y Concurso Mural • Conversatorio FIAPAS “Personas Mayores con Sordera. Oír bien. Vivir Mejor” • Accesibilidad en el empleo. Inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva

Impartición de Formación Externa

23	CENTROS EDUCATIVOS, UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES



Área
de
empleo

Coordinación de la Red de Inserción Laboral

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Con la financiación de la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,77

32 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

19 SERVICIOS ACTIVOS DE EMPLEO*

13 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

RED DE INSERCIÓN LABORAL - FIAPAS

Inclusión social y laboral
de personas con discapacidad auditiva

Borremos las Barreras

Sordera

Datos Globales de Atención de la Red

TOTAL USUARIOS (2025)

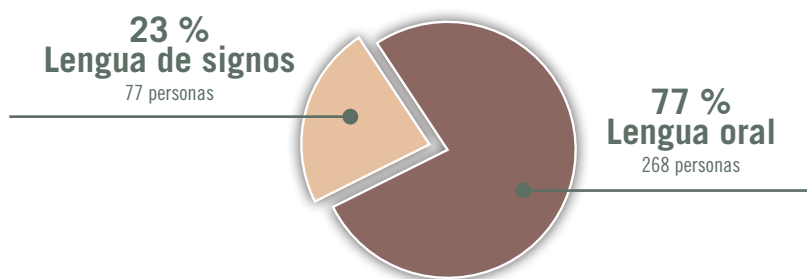
1.631	PERSONAS CON SORDERA ATENDIDAS
21 %	DE LAS PERSONAS CON SORDERA ATENDIDAS HA CONSEGUIDO UN CONTRATO DE TRABAJO
481	EMPRESAS VISITADAS
904	FAMILIAS ATENDIDAS

533 CONTRATOS EN 2025

345 PERSONAS CON SORDERA CONTRATADAS

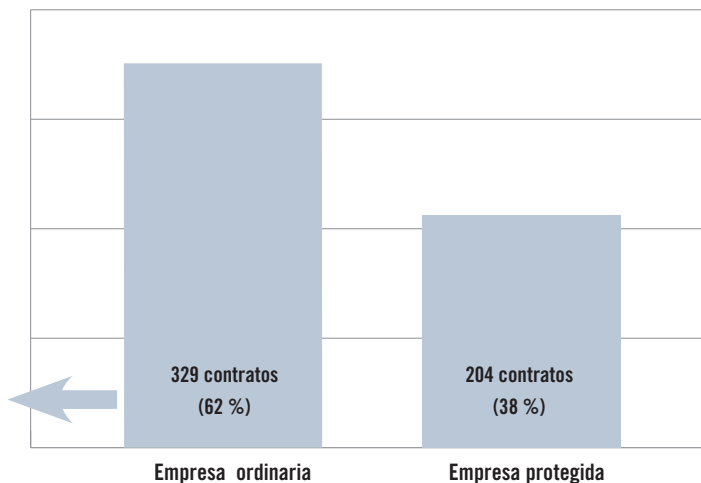


Distribución de los Contratos Firmados



T = 345 personas contratadas

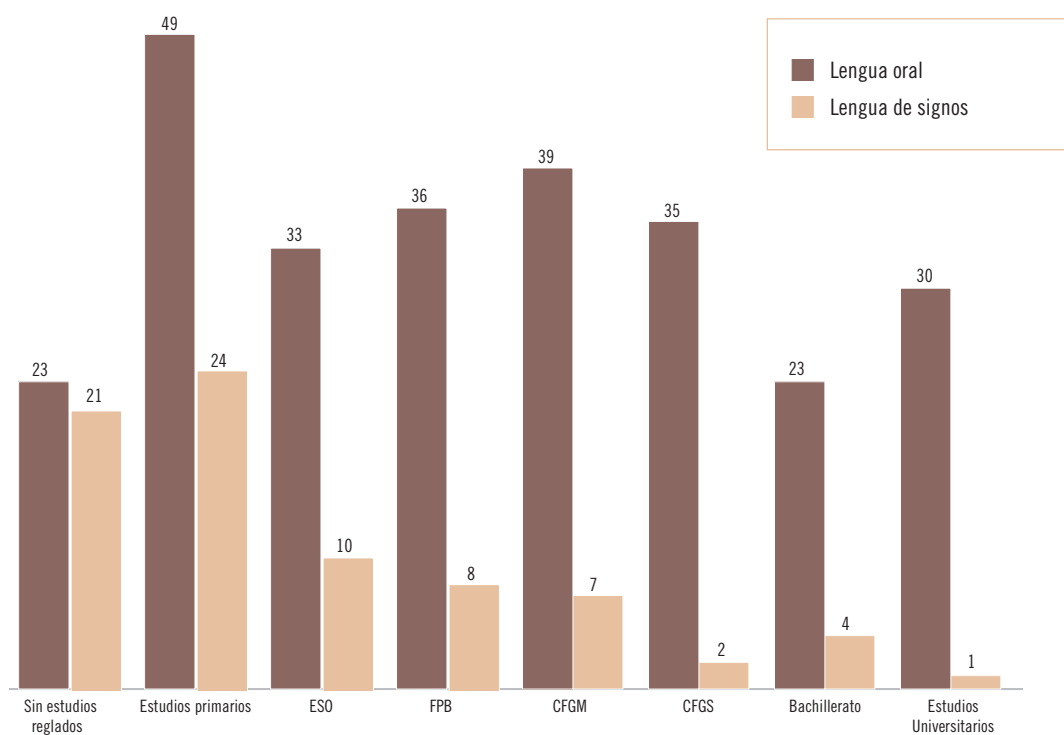
T = 533 contratos



215 CONTRATOS DE EMPLEO CON APOYO

- 141** NUEVOS CONTRATOS
(26,5 % sobre el total de contratos)
- 74** CONTRATOS EN MANTENIMIENTO

Formación y Modalidad de Comunicación de las personas contratadas



Programa de Inserción Laboral

CON LA FINANCIACIÓN DE:
Fundación ONCE

Plan de Formación Estatal

XXI Jornada de Formación e Intercambio

Horas lectivas	Fecha	Participantes
6,5 (presencial)	22 de octubre	19

Grado de Satisfacción Global
(en una escala de 1 a 10)
De los asistentes con la actividad: 9

Convocados: profesionales de empleo del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Jornada Informativa sobre el “Plan de Captación en el Empleo Público”

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2 (online)	21 de marzo	14

Grado de Satisfacción Global
(en una escala de 1 a 10)
De los asistentes con la actividad: 8,77

Convocados: usuarios de los servicios de la Red de Inserción Laboral y profesionales de empleo del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión postal (destinos)
Folleto “Accesibilidad en el empleo”	1.203



Área de Accesibilidad

Coordinación de la Red de Promoción de la Accesibilidad

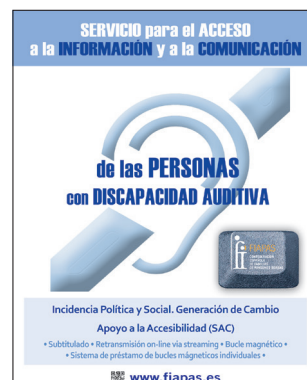
EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA ACCESIBILIDAD AUDITIVA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Convocatoria de Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) y la Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De las entidades con la participación en la Red: 8,71



36 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED (9 Entidades con Servicios de Accesibilidad*)



Programa para la Accesibilidad Auditiva y el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
(Convocatoria Subvenciones del 0,7 actividades de interés social)
Fundación ONCE

Acciones de Incidencia Política y Social

- **Intervenciones (21)** en foros de trabajo y estructuras de representación
- **Informes técnicos (27)** sobre iniciativas legislativas, políticas, etc., presentados ante responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector
- **Acciones de información, sensibilización, asesoramiento y gestión de demandas (155)** dirigidas a responsables del ámbito empresarial, social, cultural, académico, sanitario, etc.

48 % de los informes emitidos han sido **tomados en consideración** con incorporación de las propuestas de FIAPAS

Acciones de Apoyo a la Accesibilidad

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad

338 ACTOS PÚBLICOS ACCESIBLES	
70	ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS PÚBLICOS ACCESIBLES
1.044	HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)

Grado de Satisfacción Global
(en una escala de 1 a 10)
De las entidades solicitantes con el Servicio para la accesibilidad de actos públicos: 9,60

203 SERVICIOS DE PRÉSTAMOS DE BUCLES MAGNÉTICOS	
89	BENEFICIARIOS
24	ENTIDADES PARTICIPANTES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS <i>(Dotación de equipamiento en 2021 por la Fundación Solidaridad Carrefour)</i>

Grado de Satisfacción Global
(en una escala de 1 a 10)
De las entidades solicitantes con el Servicio de préstamo de bucles magnéticos: 9,40

Validación de Productos y Servicios

PRODUCTO O SERVICIO VALIDADO
Equipos de bucles magnéticos individuales del Teatro Real
Instituto Nacional Seguridad Social (INSS). ACCEDESS: servicio de atención no presencial para personas con sordera
Auracast y Auri con personas con sordera usuarias de prótesis auditivas
Visualfy: alertas visuales y vibratorias, así como herramienta de transcripción automática
Juegos y juguetes, validados a través de la Herramienta TUET (AIJU. Instituto Tecnológico de Productos Infantiles y Ocio)
Proyecto europeo STEAMBRACE. Herramienta ChatGPT para ofrecer recursos educativos accesibles

Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Difusión <i>online</i> (destinos)
Folleto divulgativo del Programa	4.020
Folleto informativo “CONOCE-T”	4.020
Flyer “Servicio de Préstamo de Bucle Magnético”	4.020

Plan de Formación

Jornada de Formación

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2,5 (<i>online</i>)	25 de junio	62

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 8,70

Convocados: profesionales de entidades del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Encuentro de Intercambio y Seguimiento

Horas lectivas	Fecha	Participantes
5 (<i>presencial</i>)	17 de noviembre	20

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

De los asistentes con la formación: 9,10

Convocados: profesionales de los Servicios de Accesibilidad del Movimiento Asociativo FIAPAS.

Prácticas no Laborables

1 ALUMNO PROCEDENTE CENTRO DE FP
370 HORAS LECTIVAS

Grado de Satisfacción Global

(en una escala de 1 a 10)

Del alumnado en prácticas: 9,00



GESTIÓN ECONÓMICA



Informe de Auditoría

C/Alcalá, 61
28014 Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es

**forvis
mazars**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.),
por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.)** (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Asociación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas, (ii) análisis del registro contable de las subvenciones en el ejercicio y (iii) revisión de que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 4 de junio de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189



Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N.º 15.588



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/09856

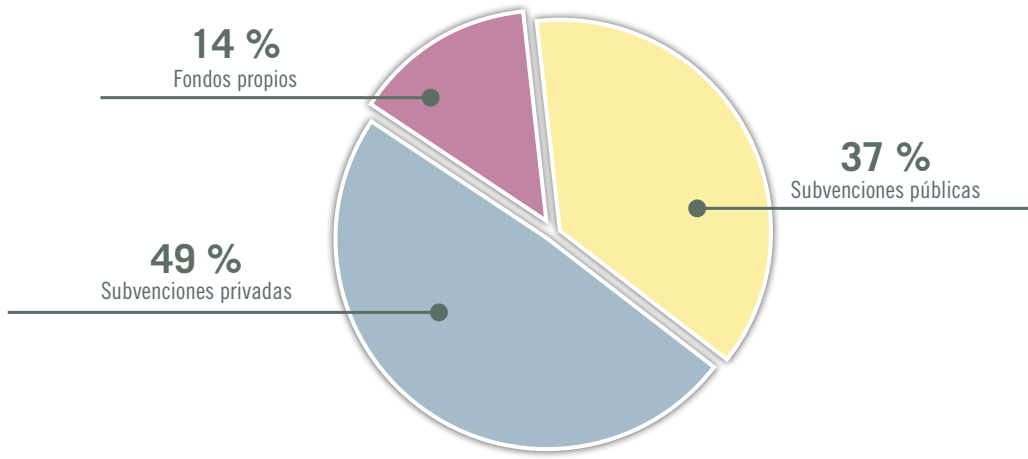
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

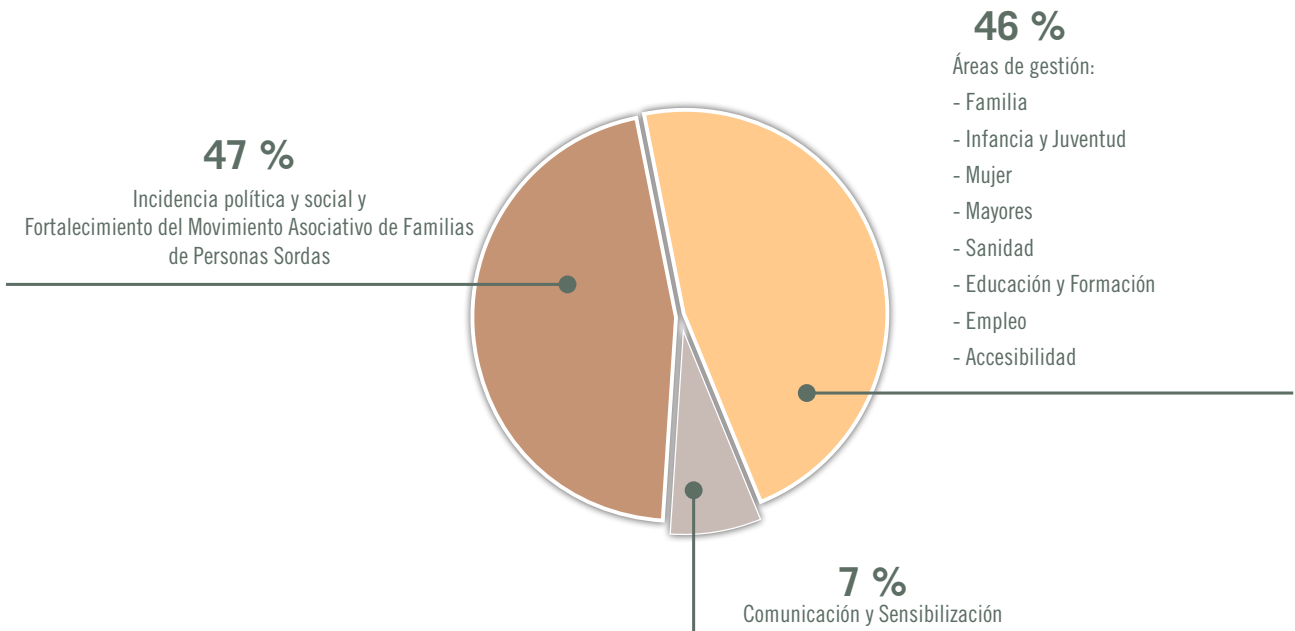


financiación

Origen de la Financiación



Destino de los Fondos por Programas y Actividades



Financiadores



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL





FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



FIAPAS

Pantoja, 5 (Local)

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.bibliotecafiapas.es

Síguenos en:

